Bogotá, D.C. 26 de octubre de 2017

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172001214472 Fecha Radicado: 2017-10-27 16:52:47 Anexos: 6 FOLIOS ictes V

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION

Dependencia

Subdirección Abastecimiento y Servicios Ge

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001214462 Fecha Radicado: 2017-10-27 16 51 45 Anexos: 6 FOLIOS u fest

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro OCTUBRE de 2017

CAMILA ANDREA MERCHÁN RINCÓN, identificada como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 089 del año 2017, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar al ICFES en la elaboración de conceptos respuestas a tutelas y/o derechos de petición, asesoría en contratación, gestión de producción normativa para el funcionamiento administrativo y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del Despacho" y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20162300008863, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de OCTUBRE del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- *Copia de la cuenta de cobro
- *Certificación Tributaria
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

CAMILA ANDREA MERCHÁN RINCÓN Contratista Oficina Aseso a Jurídica

C.C. 1.026.252.836



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

26/10/2017

Contrato No:	89	Fecha de contrato:	10/	01/20	17	Nombre Contratista	CAI	MILA ANDREA	MER	CHÁN RINCÓN
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	sı	NO	x	NIT / C.C contratista:			1.02	26.252.836
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		10		Periodo a pagar:	DE:	01/10/2017	A:	31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Revisión y observaciones al convenio entre el ICFES y el ICETEX sobre intercambio de información.

Revisión de la reclamación presentada por la Sociedad ENOVATIVE IT SAS contra la UT ASIC AXENTRIA 2016, con relación al Contrato de Prestación No. 406 de 2016. En virtud de lo anterior, se elaboraron y enviaron los siguientes documentos:

- Requerimiento al contratista UT ASIC AXENTRIA 2016
- Respuesta al reclamante ENOVATIVE IT SAS
- Comunicación a SEGUROS DEL ESTADO S.A

Revisión y observaciones del contrato de arrendamiento de los parqueaderos del edificio del ICFES.

Revisión y observaciones del contrato de donación con la FUNDACIÓN SANAR

Cumplimiento al fallo de tutela, ACCIONANTE: PEDRO ANTONIO MONTERO GONZALEZ en representación de YAJAIRA MERCEDES BARROS

GONZÁLEZ, ACCIONADO: ICFES y CENTRO EDUCATIVO COMUNAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Revisión y observaciones a la oferta para la calificación y publicación de los resultados de la prueba SABER 3,5 Y 9 aplicada en el año 2017.

Revisión y observaciones a la oferta para la elaboración y aplicación de los resultados de la prueba SABER 3,5 Y 9 que se aplicará en el año 2018.

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba de docentes ECDF.

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba de ascenso de la Policía Nacional.

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la FUNDACIÓN PIES DESCALZOS

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Barranquilla, ,

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Caldas

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Rionegro - Antioquia

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Institución Educativa y Rincón Santo (Cajicá)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
Oficina Juríd	lica	6.246.400
Bases colombianes	Total (valor a Pagar)	6.246.400
	Oficina Juríd	Nombre Centro de Costo* Oficina Jurídica Pesos colombianos Total (valor a Pagar)

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	the fil from
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **089 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILA	ANDREA	MERCHAN RII	NCON	C.C. / C.E. No.:	1.026.252.836	
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.:	10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	089	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/01/2017
siguiente manera: "Pr	estación efensa d	de servicios profe le la propiedad indu	esionales como	el objeto del contrato se est abogado para apoyar al al y demás actividades inho	ICFES en la
VALOR TOTAL DEL C SEXTA del contrato, el SETENTA Y CUATI CINCUENTA Y SEIS M (\$74.956.800), precio mínimos legales mensu SALDO DEL CONT SETECIENTOS TREIN PESOS M/CTE (\$18.73	valor del RO MIL IIL OCHO corresp uales vige RATO: ITA Y N	mismo fue por la sun LONES NOVECIEN OCIENTOS PESOS M ondiente a 108 sa entes para el año 201 DIECIOCHO MILLO	na de PRESENTE NTOS CINCUENT NCTE DIECISIET larios (\$56.217.66 6. DNES PLAZO DE NTOS DÉCIMA d contrato se	E INFORME: El valor e TA Y SEIS MILLONES D E MIL SEISCIENTOS PE	OSCIENTOS SOS M/CTE a la cláusula ejecución del mplimiento de
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj	 El 10 de ENI contratantes. El XX de XXX de XXX	ERO de 2017 se	ollando de la siguiente mar e suscribió el contrato enti el acta de inicio del contrato,	re las partes
		Que se ejecutó	, adicionó o prorro	ogó el contrato. N/A	



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Doce (12) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400) IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales, Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de la ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	ensis	08.7		Cond	cepto			W II		V	alor	
1	26/01/2016		Pag	o del n	nes de	ENER	O de 2	2017		\$ 6	.246.	400	
2	23/02/2017		Pago	del me	es de F	EBRE	RO de	2017		\$ 6	.246.	400	
3	21/03/2017	V 3375	Pag	o del n	nes de	MARZ	O de 2	2017		\$ 6	.246.	400	
4	26/04/2017	anse .	Pag	go del	mes d	e ABRI	L de 2	017		\$ 6	.246.	400	
5	22/05/2017			go del				Total Control		\$ 6	.246.	400	
6	20/06/2017		Pag	go del	mes de	JUNI	O de 2	017		\$ 6	.246.	400	
7	24/07/2017		Pa	go del	mes d	e JULI	O de 2	017		\$ 6	.246.	400	
8	24/08/2017			del m						\$ 6	.246.	400	
9	25/09/2017		Pago	del me	s de S	PTIEM	BRE d	e 2017	7	\$ 6	3.246.	400	
PAGO QUE SI FECHA DEL P INFORME	E EFECTUA A LA PRESENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 X	11	12



Código: G3-FT004

Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión y observaciones al convenio entre el ICFES y el ICETEX sobre intercambio de información.	100%
2	Revisión de la reclamación presentada por la Sociedad ENOVATIVE IT SAS contra la UT ASIC AXENTRIA 2016, con relación al Contrato de Prestación No. 406 de 2016. En virtud de lo anterior, se elaboraron y enviaron los siguientes documentos:	100%
	 Requerimiento al contratista UT ASIC AXENTRIA 2016 Respuesta al reclamante ENOVATIVE IT SAS Comunicación a SEGUROS DEL ESTADO S.A 	
3	Revisión y observaciones del contrato de arrendamiento de los parqueaderos del edificio del ICFES.	100%
4	Revisión y observaciones del contrato de donación con la FUNDACIÓN SANAR	100%
5	Cumplimiento al fallo de tutela, ACCIONANTE: PEDRO ANTONIO MONTERO GONZALEZ en representación de YAJAIRA MERCEDES BARROS GONZÁLEZ, ACCIONADO: ICFES y CENTRO EDUCATIVO COMUNAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	100%
6	Revisión y observaciones a la oferta para la calificación y publicación de los resultados de la prueba SABER 3,5 Y 9 aplicada en el año 2017.	100%
7	Revisión y observaciones a la oferta para la elaboración y aplicación de los resultados de la prueba SABER 3,5 Y 9 que se aplicará en el año 2018.	100%
8	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba de docentes ECDF.	100%
9	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba de ascenso de la Policía Nacional.	100%
10	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	100%
11	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Barranquilla, ,	100%
12	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Caldas	100%
13	Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Secretaría de Educación de Rionegro – Antioquia	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

Revisión y observaciones a la oferta para la aplicación de la prueba PISA FOR SCHOOLS para la Institución Educativa y Rincón Santo (Cajicá)

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

				mar, min	
1	N/A	e nime	Und since be	Zarvi istroloma	the same

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

Martha Biviana (Lozano Medina

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de octubre de (2017)

Camila Andrea Merchán Rincón

Elaboró Revisó

Martha Biviana Lozano Medina

Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARALA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

DEBE A:

CAMILA ANDREA MERCHÁN RINCÓN C.C. 1.026.252.836 de Bogotá D.C.

La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.246.400) por concepto de pago del mes de OCTUBRE de 2017, correspondiente al 10° mes de ejecución, según lo previsto en la forma de pago del contrato de prestación de servicios 089 del 10 de enero de 2017.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Davivienda con No 0550009400753670.

Se firma a los 26 días del mes octubre de 2017.

CAMILA ANDREAMERCHÁN RINCÓN

C.C. 1.026.252.836 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2017

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de OCTUBRE de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes OCTUBRE, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

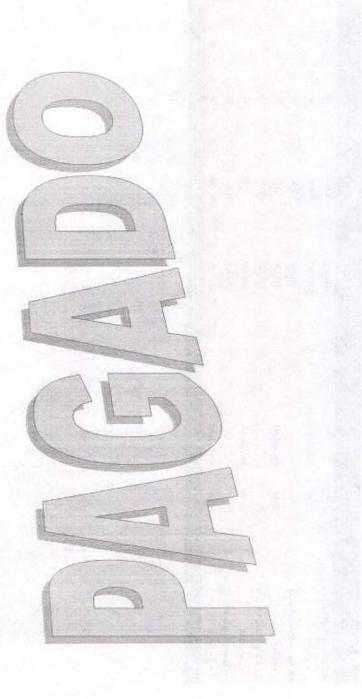
Cordialmente,

CAMILA ANDREA MERCHÁN RINCÓN

C.C. 1026252836 de Bogo á D.C.

DATOS GE	NERALES DI	DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identific	Identificación dv	Razon Social	cial	Clase Aportante	Sucursal Principal	cipal Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Teléfono Exonerado SENA e ICBF
CC 1026252836	136	MERCHAN RINCON CAMILA ANDREA	-	NDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cil 127c 3-81 trr 2 apto 402 BOGOTA-BOGOTA D.E	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5272772	No
DATOS GE	NERALES DI	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						+	
Pe	Periodo	Ü	Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite Pago	go Banco	Dias Mora		Valor
2017-10	2017-10	8470937512	8470937512	-	2017/10/10	2017/10/27 BANCO BOGOTA		17	\$786,200
LIQUIDA	CION DETA	LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES							

	EMPLEADO	DO			PENSION			SALUD			CCF			~	RIESGOS			PARAFISCALES	LES
No.	No. Identificación	Nombres Codigo Días	Codigo	Días	IBC IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	s IBC	Aporte	Codigo Días	has	IBC	Aporte D	Días	180	Aporte
Sucurse	al: PRINCIPAL (1	1 Affiliados)			\$2,498.560	\$399,800		\$2,498,560	\$312,400		52,498,560	360 \$50,000	2	STATE OF THE STATE	\$2,498,560	\$13,100		\$2,498,560	
Centro	de Trabajo: PRI	Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)	(sopi		\$2,498,560	\$399,800		\$2,498,560	\$312,400		\$2,498,560	990 \$50,000	92		\$2,498,560	\$13,100		\$2,498,560	3
Cludad:	BOGOTA Depto: B	Cludad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Affiliados)	(sopeill)		\$2,498,560	\$399,800		\$2,498,560	\$312,400		\$2,498,560	\$50,000	90		\$2,498,560	\$13,100		\$2,498,560	S
-	CC 1026252836	CC 1026252836 MERCHAN CAMILA 230301	230301	30	\$2,498,560	\$399,800	\$399,800 EP5008 30	52,498,560	\$312,400	CCF24 30	\$2,498,560	290 350,000	00 14-18 30	30	\$2,498,560	\$13,100 30	30	\$2,498,560	80
Total	Afiliados(1)	los(1)			\$2,498,560	\$399,800		\$2,498,560	\$312,400		\$2,498,560	\$50,000	00		\$2,498,560	\$13,100		\$2,498,560	0\$



Se	1
rte	1
) (
ap	1
C	,
	,0
-	0

Identificación dv	Razon Social	Social	Clase	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 1026252836	MERCHAN RINCON CAMILA ANDREA	MILA ANDREA	INDEPENDIENTE		PRIN	PRINCIPAL	Cll 127c 3-81 trr 2 apto 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2772772	No
ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		L	Fecha		Pago		
Pensión Salud	Pago	Planilla	la Planilla	Ila	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	_	Valor
20	8470937512	8470937512	_		2017/10/10		2017/10/27 BANCO BOGOTA	_	17	5786,200
ESUMEN DE PAGO	05							A STATE OF THE STA		
IESGO		оыдоэ	EN C	2	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA	A SALDOS E INCAPACIDADES	VAL	VALOR A PAGAR
VFP (ADMINISTRADORAS: 1)	(5: 1)				-	008'66ES	009'\$\$ 000	00 00		\$405,400
PORVENIR		230301	800,224,808	80	-	\$399,800	009'55 000	00 80		\$405,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	(5: 1)					\$13,100	00 \$200	00 00		\$13,300
LIBERTY		14-18	860,008,645	1 7	-	\$13,100	000 \$200	00 80		\$13,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	(S: 1)				•	\$50,000	000\$ 000	00 00		\$50,700
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7 7	-	\$50,000	000 \$700	00 80		\$50,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	(5: 1)				-	\$312,400	100 \$4,400	00 00		\$316,800
COMPENSAR		EPS008	860,066,942 7	1-1	-	\$312,400	100 \$4,400	00 00		\$316,800
rotal		THE PERSON	TAKEN DEPARTMENT		The Manual	\$775,300	00 \$10,900	05 00		\$786,200

2017/10/27 11:02 AM